

Soldados

Batallones de Infantería de Marina

Época Carlos IV

Soldados de los Batallones de Infantería de Marina, con los uniformes para servicio en tierra y a bordo establecidos por Real Orden de 10 de agosto de 1802.

Sombrero con presilla amarilla, botón y escarapela roja sin galón. Casaca corta azul con solapa, forro encarnado, ancla en el cuello y dos hileras de botones dorados. Camisa y chaleco blancos con corbatín negro. Cinturón negro también y chapa metálica dorada con un ancla. Pantalón blanco con medias botas negras. Sujeta un fusil armado con una bayoneta de cubo. A bordo, el uniforme era pardo con forro, cuello y vueltas encarnados con gorro de manga, como se aprecia en la ilustración pequeña.

Ambos llevan un sable similar a los que utilizaba el resto de la Infantería en esa época. Guarnición totalmente de latón dorado, de las llamadas de estribo, con monterilla corrida y puño. Hoja curva y vaina de cuero con aparejos de latón dorado.



Infante de Marina embarcado



SABLE
hacia 1800
Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
por Vicente Toledo



Ilustración del "Estado del
Ejército y la Armada" de Ordovás